

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: MOLINO DE ROSAS

Clave: 10-157 Dirección Distrital: 23 Demarcación territorial: ALVARO OBREGON

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: MERCADO 6 DE ENERO AV. DEL ROSAL ESQ. ROSA BLANCA

Fecha de la reunión: 21/ MAYO/ 2022 Hora de inicio: 18:20 Hora de termino: 18:50

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Martha Estrella Noricumbo Escobar.
2. Veronica Hurtado Santillán.
3. CÉSAR JONATHAN BUERA PINEDA
4. JAINA ESTRELLA PINEDA NORICUMBO
5. ALEJANDRO ALFONSO SIA GARCIA.
6. MARIA TERESA NOYOLA SÁNCHEZ
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día.

Observaciones de la deliberación

SE APROBO POR UNANIMIDAD

Acuerdos

2. Procedimiento de Insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

Observaciones de la deliberación

SE REALIZO LA INSACULACION PARA EL REPRESENTANTE SALIENDO INSACULADO ALEJANDRO ALFONSO AJA GARCIA

Acuerdos

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

3. Procedimiento de insaculación de la (s) persona (s) que auxiliará (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año

Observaciones de la deliberación

SE REDUJO LA INSACULACION PA LOS AUXILIARES QUEDANDO EN PRIMER LUGAR CESAR JOINATHAN RIVERA PINEDA EN SEGUNDO LUGAR MARTHA ESTRELLA MORICUMBO ESCOBAR.

Acuerdos

4.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 21-MAYO-2022 Elaboró: SAIKA ESTRELLA PINEDA MORICUMBO

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

Firma

1. SAIRA ESTRELLA PINEDA NORCUMBO
2. CÉSAR JONATHAN RIVERA PINEDA
3. Martha Estrella Noricumbo Escobar
4. ALEJANDRO BEFONSO SIA GARCÉS
5. Veronica Hurtado Santillan
6. MA. TERESA NOYOLA SANCHEZ
- 7.
- 8.
- 9.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.